Moción de Orden del Día N° 1633

PERÚ
CONGRESO de la REPÚBLICA

NILZA MERLY CHACÓN TRUJILLO
Congresista de la República

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
07 ENE 2022
RECIBIDO
Firma..... Hora..... 11:26

MOCIÓN DE SALUDO
NILZA MERLY CHACON TRUJILLO
Congresista de la República

Miembro del Grupo Parlamentario **"Fuerza Popular",** de conformidad con lo establecido en el artículo 68° del Texto Único Ordenado del Reglamento del Congreso de la República del Perú, propone a la representación nacional, la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO POR EL
"66 ANIVERSARIO DEL DISTRITO DE HUAYLLABAMBA"

CONSIDERANDO:
El distrito de Huayllabamba es uno de los diez que conforman la Provincia de Sihuas, ubicada en el Departamento de Ancash.

El distrito fue creado mediante Ley del 26 de enero de 1956, en el gobierno del Presidente Manuel A. Odría.

Huayllabamba cuenta con atractivos turísticos como sitios arqueológicos, lagunas, ciudadelas y templos coloniales.

POR LO EXPUESTO:

El Congreso de la República acuerda:
Expresar el más fervoroso saludo al distrito de Huayllabamba, provincia de Sihuas en la región Áncash, al conmemorarse el 26 de enero su 66 aniversario de creación política.

Trasladar la presente Moción de Saludo:
Al Sr. Abel Marcelino Domínguez Azaña, alcalde de la Municipalidad Distrital de Huayllabamba y por su intermedio al pleno municipal, autoridades políticas, eclesiásticas, militares, policiales, sociedad civil y a toda la población de este pujante distrito.

Lima, 07 de enero del 2022.

Atentamente

C.c.
NMCT/CR

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CHACON TRUJILLO Nilza Merly FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 07/01/2022 07:01:31-0500

Plaza Bolívar, Av. Abancay s/n - Lima, Perú
Central Telefónica: 311-7777